Detalles de mensaje

Referencia interna: CCENEG-049-01-2021 (Presentación de oferta)
Descripción del proceso COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONTRUCCION
De: MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA
Usuario: VICTOR JAVIER ROJAS AYERBE
Fecha: 14 minutos de tiempo transcurrido *(19/10/2021 9:27:43 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.3084311
Tipo de mensaje: General
Asunto: SUBSANACIÓN INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN CCENEG-049-01-2021

Anexos

Documento	Nombre del documento	
1. Acta No 53 AUTORIZACION JUNTA.pdf	1. Acta No 53 AUTORIZACION JUNTA.pdf	Detalle
2. FORMATO 6 - PARAFISCAES P JURIDICA R FISCAL.pdf	2. FORMATO 6 - PARAFISCAES P JURIDICA R FISCAL.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Señores

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

ASUNTO: SUBSANACIÓN INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN CCENEG-049-01-2021

Cordial Saludo,

Conforme al INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN CCENEG-049-01-2021 PARA EL FUTURO ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA al proponente Numero 17 MAS SEQ PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S. en la evaluacion de Caracter Juridico Folios 9 al 10, ***"La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, se permite solicitar la subsanación de los siguientes aspectos: 1. Se solicita la autorización del Órgano s ocietario para que el Representante Legal Pueda suscribir contratos sin límite de cuantía de conformidad con lo establecido en el liter al E del numeral 4.1.3 del Pliego de condiciones, 2. Subsanación del formato 6, toda vez que de conformidad con el numeral 4.1.10 del pliego de condiciones el mismo debe ir firmado por el Revisor Fiscal"***, por lo tanto se adjunta los respectivos formatos con el efecto de sub sabanar la propuesta.

Solicito:

1- Que subsanado los documentos de la evaluación de Caracter Juridico de mi propuesta, se tenga como HABILITADO juridicamente.

Agradezco su amable atención,

Atentamente,

JAIME ANDRES TRUJILLO LOPEZ

R. LEGAL MASSEQ S.A.S.